Nombre del Comité: COMITÉ TECNICO OPERATIVO CTO 064-2025	
Tema/Proyecto/asunto: **"RECUPERACIÓN DE TALUDES SOBRE LA LADERA DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO SINÚ EN EL BARRIO SUCRE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".**	**Fecha:12/11/2025** **Hora de inicio: 10:30 AM** **Hora Fin: 11:15 AM**
Objetivo de la Reunión: Revisión y coordinación de los avances iniciales de los contratos 064-2025, con énfasis en los compromisos contractuales, plazos de entrega, y la implementación de acciones para garantizar la correcta ejecución del proyecto.	

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ALBEIRO ARRIETA LOPEZ	SUBDIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL	
DIANA CAROLINA VIEIRA CANO	MGD CONSTRUCCIONES S.A.S,	Diana C. Vieira Ca
MARIA KAMILA MORALES	APOYO A LA SUPERVISION CVS	Maria Kamila M.
KARLA TATIANA FRANCO USTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	

ORDEN DEL DÍA

Numeral	Descripción
1	**Orden del día:** • Saludo de los asistentes • Lectura del orden del día • Intervención de los participantes • Inquietudes y/o respuestas • Lectura de compromisos

Generalidades

La CVS suscribió después de un proceso de licitación los siguientes contratos:

1. Contrato de interventoría No. 064 -2025 cuyo objeto contractual es "RECUPERACIÓN DE TALUDES SOBRE LA LADERA DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO SINÚ EN EL BARRIO SUCRE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

La suscripción acta de inicio de realizo el día 29 de octubre de 2025

2	**Avance de actividades** El Supervisor de la Subdirección de Gestión Ambiental CVS da inicio al comité presentando saludos a todos los presentes y la respectiva verificación de los asistentes para dar continuidad al mismo. En la reunión hace presencia la profesional Karla Tatiana Franco la cual es invitada a la misma con el objetivo de generar aportes adicionales desde la experiencia de la misma para brinda un mayor soporte técnico a las diferentes situaciones y desarrollo en la ejecución del mismo. Se realiza invitación al personal de apoyo a la supervisión de la subdirección de gestión ambiental María Kamila Morales, la cual se encarga de generar seguimiento a los contratos delegados por el subdirector de Gestión Ambiental CVS, dentro de los cuales se encuentran los contratos 064-2025. El supervisor inicia con su intervención, recordándole a los contratistas de obra e interventoría cada una de las obligaciones establecidas en los contratos 064-2025; esto en función de la discusión de los temas del dia, por lo cual de ambas partes se resaltan los siguientes aspectos a tener en cuenta: 1. Se realizo contextualización del estado inicial del área de trabajo a cada uno de los presentes en la reunión, en el cual se demostró mediante registro fotográficos el estado inicial del la zona o área en donde se desarrollará el proyecto. 2. Se revisaron los términos y condiciones establecidas dentro de los contratos suscritos con el objetivo de definir, acordar y establecer cada uno de los compromisos adquiridos, los cuales fueron mencionados mediante oficio radicado presentado a interventoría y obra al inicio de la ejecución de sus respectivos contratos; los cuales se recordaron y establecieron las fechas de entrega para los informes, como también cada uno de los requisitos que estos debían contener. 3. El contratista deberá revisar detalladamente las especificaciones del proyecto de obra, antes de iniciar con la ejecución de cada una de las actividades planteadas, se debe presentar a la supervisión CVS la revisión de cada uno de los ajustes o recomendaciones pertinentes si se llegasen a presentar en el lugar de ejecución. 4. Se le recuerda al contratista de obra e interventoría que es de vital importancia la asistencia a las reuniones y comités organizadas por la supervisión CVS. 5. Se establecen las fechas de entrega para los informes de avance para los contratos 062 -2025 y 063-2025, el cual se debe allegar a los 29 días de cada mes después del inicio de ejecución de los contratos

	antes mencionados, siguiendo cada uno de los requisitos establecidos y mencionados dentro del oficio Recordatorio de obligaciones contractuales, las cuales se encuentran alineadas con las obligaciones contractuales mencionadas dentro de los contratos correspondientes
3	**Intervenciones y aportes de los miembros del comité:** Seguidamente en la reunión toma la palabra el representante de la interventoría para realizar su intervención haciendo mención a los siguientes puntos: 1. Se generan las opiniones del estado actual del proyecto por parte del contratista de obra, los cuales expresan que la zona al momento del ingreso inicial. 2. Se genera una breve contextualización de lo que ha sido el ingreso a la zona, considerando que el ingreso a esta se debe realizar por una zona privada y expresa el contratista de obra que el usuario privado ha generado de forma satisfactoria todos los permisos para poder ingresar. 3. En función de esto la supervisión CVS en cabeza del Dr. Albeiro Arrieta toma la palabra y le solicita la entrega de evidencia de dichos permisos al contratista de obra; por lo cual se debe allegar de manera formal y estos a la supervisión CVS. 4. La supervisión CVS le recuerda al contratista de obra la realización de la socialización en la comunidad del proyecto; y le menciona la importancia de que este sea una reunión previamente organizada que cuente con invitación formal a la misma comunidad y que cuente con la presencial del personal capacitado por el contratista (trabajadora social, profesionales a cargo del proyecto, entre otros) para la debida socialización de los puntos relevantes del proyecto y como este beneficiara a la misma. Además, menciona que es de vital importancia que asista masivamente la comunidad. 5. Habiendo establecido y mencionado todos los puntos anteriores el contratista de obra asume todas las recomendaciones realizadas por la supervisión CVS y los profesionales presentes en la reunión

CONCLUSIONES

#	DESCRIPCION
1	Durante la reunión se socializó el estado actual del área de trabajo, evidenciando mediante registro fotográfico las condiciones iniciales de la zona donde se ejecutará el proyecto, lo cual permitirá orientar de manera adecuada las actividades técnicas y operativas.
2	Se reiteraron al contratista y a la interventoría todas las obligaciones contenidas en el contrato 064-2025, haciendo énfasis en los términos, condiciones y entregables establecidos desde el inicio de la ejecución contractual.
3	Se recalcó la necesidad de que el contratista revise detalladamente las especificaciones técnicas antes de iniciar cada actividad, debiendo presentar a la supervisión CVS cualquier ajuste o recomendación derivado de las condiciones reales del terreno.
4	La supervisión CVS reiteró que la asistencia permanente del contratista de obra e interventoría a los comités y reuniones técnicas es fundamental para garantizar el seguimiento adecuado del proyecto.
5	Se reconoció el acompañamiento del usuario privado que permitió el ingreso al área de trabajo. No obstante, la supervisión CVS solicitó formalmente al contratista allegar las evidencias de los permisos otorgados para ingreso a la zona.
6	Se enfatizó la importancia de realizar una socialización organizada y formal del proyecto con la comunidad del sector, la cual deberá contar con la participación del personal técnico y social del contratista, garantizando la asistencia masiva de la población y la adecuada presentación de los alcances y beneficios del proyecto.
7	El contratista manifestó su disposición y conformidad con cada una de las recomendaciones emitidas por la supervisión CVS y los profesionales presentes, comprometiéndose a su cumplimiento.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Allegar a la supervisión CVS la evidencia formal de los permisos de ingreso a la zona de intervención.	contratista de obra	Inmediato
Presentar revisión detallada de las especificaciones técnicas antes del inicio de cada actividad y remitir ajustes o recomendaciones pertinentes.	contratista de obra	Antes de cada actividad programada
Realizar la socialización formal del proyecto con la comunidad del barrio Sucre, garantizando invitación previa, presencia del equipo técnico y social, y registro de asistencia.	contratista de obra	Según cronograma establecido con la CVS
Cumplir con la entrega del informe mensual de avance el día 29 de cada mes, incluyendo todos los requisitos técnicos, administrativos, financieros y ambientales establecidos.	contratista de obra	29 de cada mes
Asistir de manera permanente a los comités y reuniones convocadas por la supervisión CVS.	contratista de obra	Continuo
Mantener comunicación constante con la supervisión CVS para la adecuada toma de decisiones durante la ejecución del proyecto.	contratista de obra	Continuo
Cumplir con todas las obligaciones mencionadas en el oficio de recordatorio de obligaciones contractuales.	contratista de obra	Durante toda la ejecución